

Expediente 1/2020

AP-53-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 5 de febrero de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Melia azedarach** con nº de ID 1.389 situado en la Calle Afán de Ribera (AP-53-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **LESIONES GRAVES:** Agujero repentino en el suelo de más de 2m de profundidad junto al tronco del árbol (cara SW), provocado por la filtración del terreno a través de una fisura en la tubería de saneamiento de EMASESA, que discurría a 1m del pie. Esta avería ha provocado la pérdida del sustrato en más de 1/3 del plato radicular, comprometiendo significativamente la estabilidad del anclaje. Además, la reparación de la canalización subterránea conlleva daños en raíces de relevancia estructural. Inclinación de 10° NE, posible síntoma de la pérdida progresiva de cohesión radicular con el terreno en la zona SW del suelo, hasta que finalmente se ha evidenciado el hoyo en superficie por el hundimiento de la capa pavimentada. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, estructurado, con vitalidad media. **OBSERVACIONES:** Tubería y arqueta de saneamiento ubicadas dentro del área crítica de anclaje radicular (a 1 m. del pie)".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	+dLaF1E4kw/U00xprn29SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	07/02/2020 08:33:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+dLaF1E4kw/U00xprn29SA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (53/20) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 03/02/20
2. **SITUACIÓN:** Calle Afán de Ribera **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 1389
4. **P.C. (cm):** 100 **ALTURA (m):** 14 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Calle de viviendas y comercios, con alta densidad de ocupación y tránsito de peatones y vehículos.
6. **LESIONES GRAVES:** Agujero repentino en el suelo de más de 2m de profundidad junto al tronco del árbol (cara SW), provocado por la filtración del terreno a través de una fisura en la tubería de saneamiento de EMASESA, que discurría a 1m del pie. Esta avería ha provocado la pérdida del sustrato en más de 1/3 del plato radicular, comprometiendo significativamente la estabilidad del anclaje. Además, la reparación de la canalización subterránea conlleva daños en raíces de relevancia estructural. Inclinación de 10°NE, posible síntoma de la pérdida progresiva de cohesión radicular con el terreno en la zona SW del suelo, hasta que finalmente se ha evidenciado el hoyo en superficie por el hundimiento de la capa pavimentada.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, estructurado, con vitalidad media.
8. **OBSERVACIONES:** Tubería y arqueta de saneamiento ubicadas dentro del área crítica de anclaje radicular (a 1m del pie).
9. **FOTOGRAFÍAS:**





